

en nombre de D.^o Alonso Carrero
che, vecino desta Villa de Carabaca
forma que mejor trata lugar, en De
gen. viario de el Foco, e que ha go
tacion, con la devida solemnidad: Lo
que ha merecido requerido por el pa
da Justicia, y Requiriendo de
Villa con el Título de Repro de
tamiento, con fecho Despachado por
vuestro Consejo, y pedido etiam cumplimiento
enro, se le pudiese en posesion, present
do al mismo tiempo, para evitar todo
daxo la Escritura de Emancipa
cion que D.^o Alonso Carrero Cobarr
en Tarea de tierra hecha en toda forma
poda para el caso de algunos Repro
que devesa la conveniencia de el